ocho comarcas

Boletín informativo del Servicio de Medio Ambiente, Agricultura, Ganadería y Montes de la Diputación Provincial de Burgos

N.º 5
primer semestre
2011

El capital natural y los servicios de los ecosistemas

Los conceptos de "capital natural" y "servicios de los ecosistemas" (o "servicios ecosistémicos") se sitúan en el centro del debate actual sobre las relaciones entre el hombre y el medio ambiente. Para comprender estos conceptos resulta necesario tener en cuenta qué es lo que los sistemas naturales hacen exactamente por nosotros.

Tomemos como ejemplo los bosques aprovechando que nos encontramos en su Año Internacional. Los bosques siempre han sido grandes proveedores de todo tipo de alimento para los hombres: frutos, miel, recursos micológicos, carne, etc. Si además se gestionan de forma adecuada, también pueden suministrarnos un importante flujo sostenible de recursos económicos como los aprovechamientos madereros. Sin embargo, los bosques también nos prestan muchos más servicios. Por ejemplo, tanto los árboles como el resto de su vegetación nos ayudan a mantener la calidad ambiental de nuestro entorno, tanto a nivel local como global, mediante la absorción de contaminantes y de gases de efecto invernadero. Los suelos forestales son el medio en el que se descomponen muchos materiales orgánicos y se purifican aguas. Y los bosques son además un lugar de ocio para muchas personas que buscan en ellos la tranquilidad y belleza de sus paisajes o actividades deportivas como la caza.

Todos estos servicios (aprovisionamiento de alimento, regulación del clima, recursos turísticos, etc.) son cuantificables y muy valiosos. Seguramente pagaríamos enormes cantidades de dinero por máquinas o recursos tecnológicos que pudiesen realizar todas estas funciones al mismo tiempo. Por esta razón, deberíamos pensar en los ecosistemas como una forma de capital, proporcionando numerosos servicios tanto a sus propietarios como al resto de personas de su entorno cercano e incluso en la lejanía (como es el caso de la regulación climática que producen). Necesitamos mantener de forma crucial nuestro capital natural, evitando la sobreexplotación de sus ecosistemas y su contaminación, si queremos que este capital siga proporcionándonos estos valiosísimos servicios.

Profesora Jacqueline McGlade
Directora Ejecutiva de la Agencia Europea de Medio Ambiente

sumario

Diputación y ayuntamientos, unidos en la mejora de la calidad del agua

Homenaje a los bosques en Revenga

El diapiro y la sal de Poza, ejemplo para los alcaldes de Castilla y León

Regulación de la comunicación ambiental

Objetivo: sacrificio cero

Dos años de gestión ambiental

Las Loras

Diputación y ayuntamientos, unidos en la mejora de la calidad del agua

Las actuaciones llevadas a cabo dentro del Plan de Apoyo a Municipios posibilitan un mejor autocontrol sanitario del agua en toda la provincia

La obtención y distribución de un agua de consumo de calidad en nuestros municipios viene siendo desde hace años una prioridad para los ayuntamientos de la provincia. A los aspectos derivados del autocontrol sanitario del agua (cuyas competencias fueron asumidas por los ayuntamientos en el año 2003, entre ellas la analítica de los parámetros exigidos, registro de datos a través de internet, elaboración de protocolos de autocontrol, etc.) se une la necesidad de optimizar los recursos hídricos y de fomentar el uso racional del agua como recurso natural. La Diputación Provincial, consciente de las dificultades que han tenido durante este tiempo nuestros municipios a la hora de hacer frente a estas competencias, ha puesto en marcha diferentes iniciativas de apoyo y asistencia técnica dentro del denominado "Plan de Apoyo a Municipios para el Autocontrol y Gestión del Agua de Consumo", gracias al cual se han realizado cursos de formación de manipulador de agua para cerca de 280 empleados municipales y se ha firmado un convenio con 160 ayuntamientos para la prestación de los servicios de análisis de aguas y registro de datos en el Sistema de Información Nacional del Agua de Consumo (SINAC).

De los resultados obtenidos a partir de los análisis realizados se desprende que el agua que se consume en nuestra provincia puede considerarse de buena calidad

Durante el primer año de funcionamiento del Convenio Provincial para la prestación del servicio de control de la calidad el agua, se han realizado cientos de análisis del agua de consumo en todas las comarcas de la provincia, entre ellos los análisis completos que marca la legislación y en los que se controlan más de cincuenta parámetros físicos, químicos y microbiológicos del agua. De los resultados obtenidos en dichos análisis se desprende que el agua que se consume en nuestra provincia puede considerarse, en general, de buena calidad, ya que se cumplen los valores límite establecidos en la normativa para casi todas las muestras analizadas. No obstante, en determinadas zonas de abastecimiento aparecen puntualmente incumplimientos relacionados con la presencia de niveles elevados de microorganismos (subsanables con una correcta desinfección del agua) o de nitratos, un parámetro que con frecuencia aparece en el agua de las zonas tradicionalmente agrícolas.

Imagen de la apertura del seminario celebrado el pasado mes de enero con representantes de la Diputación Provincial y de la Junta de Castilla y León

Bajo este escenario, el Servicio de Medio Ambiente y Agricultura ha promovido la celebración de jornadas y seminarios de formación y comunicación para alcaldes, con los que se pretende formar a los agentes implicados en la gestión municipal del ciclo del agua con el objetivo de garantizar la calidad y salubridad del agua en los municipios de la provincia de Burgos y optimizar el rendimiento de sus infraestructuras. La primera de estas jornadas se desarrolló el día 26 de enero bajo el título "Gestión municipal sostenible del ciclo integral del agua" y la segunda tuvo lugar el día 30 de marzo y se centró en las técnicas de eliminación de nitratos del agua del consumo. La elevada participación de los responsables municipales en estas jornadas pone de manifiesto de la buena disposición mostrada hasta la fecha por los municipios de nuestra provincia para garantizar la calidad del agua que suministran.

Homenaje a los bosques en Revenga

El Monte Modelo Urbión acogió el pasado mes de marzo la celebración del Día Nacional del Árbol en el marco de un simposio forestal internacional

Desde finales del siglo XIX, cuando se tiene constancia de las primeras celebraciones del Día del Árbol, se aprovechan los primeros días de la primavera para concienciar a los ciudadanos sobre la protección de los árboles y masas boscosas y dar a conocer sus amenazas y peligros, concienciando de esta forma a la población sobre la importancia de su conservación. La Diputación Provincial de Burgos viene celebrando desde hace años este evento con diferentes actuaciones de sensibilización ambiental. En 2011, designado como el Año Internacional de los Bosques, y aprovechando la celebración en Burgos del Simposio Internacional "Enfoques Territoriales para la Sostenibilidad" y el Foro Global de Bosques Modelo, la Diputación colaboró con otras administraciones en la organización del Día del Árbol a nivel nacional en el Comunero de Revenga el pasado 24 de marzo.

Tomando como referencia el Monte Modelo Urbión (único bosque modelo declarado en España, y cuya sede está en la Casa de la Madera de Revenga), se desarrolló un extenso programa de actividades para dar a conocer en qué consiste un Bosque Modelo y cómo puede ayudar a conjugar intereses económicos, sociales y culturales con los de la conservación de los recursos naturales, mostrando cómo se realizaban en el pasado y cómo se realizan actualmente las principales actividades forestales. Las diferentes autoridades presentes en la jornada, en representación de las administraciones organizadoras, pudieron observar de primera mano el desarrollo de estas actividades. El Subdirector de Política Forestal del Ministerio de Medio Ambiente, José Antonio González, la Consejera de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, María Jesús Ruiz, el Presidente de la Diputación de Burgos, Vicente Orden Vigara y los alcaldes de los municipios de la mancomunidad fueron partícipes de los diferentes actos de la jornada.

Los niños fueron también protagonistas

Las autoridades participaron en las diferentes actividades del programa

En este sentido, el programa de actividades incluyó una plantación con jóvenes de la comarca, visitas a aserraderos y canteras de la zona y diferentes demostraciones de tareas forestales (podas, limpias, corta de troncos, pela de pinos, raja de leña, etc.) y otras actividades tradicionales (hilanderas, carreteros, construcción de chozos, bailes tradicionales, etc.). Con esta interesante feria forestal, además de celebrar el Día Nacional del Árbol, los organizadores quisieron clausurar el Simposio Internacional "Enfoques Territoriales para la Sostenibilidad", que desde el día 21 de marzo concentró en Burgos a expertos forestales de todo el mundo.

Adicionalmente, y en el marco de las celebraciones del Día del Árbol, la Diputación Provincial de Burgos colaboró con la empresa Bridgestone Hispania en la organización de una jornada de reforestación abierta al público y a los trabajadores de dicha empresa el sábado 26 de marzo en la que se realizaron talleres de plantaciones mediante técnica tradicional y técnica de Nendo-dango y visitas guiadas al entorno del Parque Natural de las Lagunas Glaciares de Neila.

El diapiro y la sal de Poza, ejemplo para los alcaldes de Castilla y León

La villa salinera acoge la IV edición de las jornadas "Escuelas de Alcaldes"que organiza el Foro Fuentes Claras para la sostenibilidad en municipios pequeños

La obtención en 2010 del primer premio regional "Fuentes Claras", que la Junta de Castilla y León otorga a los municipios que apuestan por la sostenibilidad, ha determinado la elección de Poza de la Sal para acoger las IV Jornadas de Escuelas de Alcaldes para la Sostenibilidad en pequeños municipios. El trabajo realizado desde el Ayuntamiento de Poza de la Sal en la recuperación de las salinas y en la puesta en valor de su patrimonio natural, artístico, etnográfico e histórico ha hecho de la villa salinera un referente para los pequeños ayuntamientos de toda la Comunidad, y por ello acogió el pasado mes de marzo estas jornadas de trabajo enfocadas a responsables políticos y técnicos de toda Castilla y León vinculados a la gestión municipal.

Esta cuarta edición de las jornadas de "Escuelas de Alcaldes" ha tenido como objetivo descubrir y difundir los esfuerzos de las comunidades rurales para mejorar las actuales tendencias sociales, demográficas y económicas. Por ello, en la jornada que acogió Poza, y en la que participaron decenas de representantes municipales de toda la Comunidad, se trataron temas novedosos en materia de desarrollo sostenible, creándose un espacio para el encuentro, el debate y la participación entre todos los responsables de gestión municipal. Los participantes en la jornada (alcaldes, concejales, técnicos, agentes de desarrollo, etc.) aprovecharon para intercambiar experiencias de sostenibilidad en la gestión de sus municipios.

Regulación de la comunicación ambiental

La Diputación Provincial pone al servicio de los ayuntamientos un modelo normalizado para regular el trámite de comunicación ambiental

La Ley 11/2003, de Prevención Ambiental de Castilla y León, que regula los diferentes regímenes de intervención administrativa de todas las actividades, instalaciones y proyectos con el objetivo de proteger el medio ambiente y prevenir la contaminación, asigna a los ayuntamientos la competencia de tramitar los expedientes de aquellas actividades sometidas a los regímenes de licencia ambiental y comunicación ambiental. La Diputación Provincial de Burgos, en cumplimiento de sus funciones de asesoramiento técnico en materia de prevención ambiental, ha elaborado el modelo de solicitud de Comunicación Ambiental con objeto de que aquellos ayuntamientos de la provincia que no hayan regulado la tramitación de este régimen administrativo, dispongan de una documentación normalizada para ello, según dispone la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León en su artículo 58. Este modelo de solicitud ha sido aprobado por la Comisión Territorial de Prevención Ambiental de Burgos, se ha remitido a todos los ayuntamientos menores de 20.000 habitantes y su versión en formato electrónico se encuentra disponible en la página web del Servicio de Medio Ambiente y Agricultura.

Algunas instalaciones de radiocomunicación están sometidas a Comunicación Ambiental

Objetivo: sacrificio cero

El servicio de recogida de animales abandonados de la Diputación Provincial colabora con el grupo de voluntarios "Sacrificio Cero en Burgos"

A pesar de las labores de concienciación llevadas a cabo desde administraciones, asociaciones y otras entidades para erradicar el maltrato animal, y de la creciente sensibilización de los ciudadanos en este sentido, el abandono de animales de compañía (principalmente perros) sigue siendo una triste realidad en algunos de nuestros municipios, principalmente durante los meses de verano. De conformidad con la Ley 5/1997, de 24 de abril, de Animales de Compañía de Castilla y León, que designa en los ayuntamientos (o de forma subsidiaria en las Diputaciones) la competencia del servicio de recogida de animales de compañía abandonados o extraviados, la Diputación Provincial de Burgos y las Entidades Locales de la provincia con población inferior a 20.000 habitantes tienen establecido desde el año 2004 un Convenio Marco para el desarrollo de esta competencia de carácter municipal. Realizada en 2010 una renovación del concurso para la prestación de este servicio, actualmente es la empresa Residencia Canina Ramos, ubicada en Castañares, la adjudicataria del mismo, prestando sus servicios para los ayuntamientos de la provincia desde el mes de abril de 2010.

Una de las ventajas obtenidas con la nueva adjudicación del servicio ha sido la mejora en la localización de los dueños de los animales una vez recogidos, ya que actualmente se presta especial interés en esta localización para evitar estancias innecesarias de los animales en las instalaciones de recogida. Prueba de ello es que el número de animales retirados por sus dueños ha sido superior al número de animales recogidos con chip identificador (51 frente a 39), lo que demuestra el esfuerzo desarrollado en la localización de los dueños de los animales. Sin embargo, durante las recogidas y en las instalaciones de acogida siguen existiendo casos en los que es necesario practicar la eutanasia de animales cuyos dueños no han podido ser localizados y que presentan, tras su abandono, lesiones graves, enfermedades infecto-contagiosas o comportamientos extremadamente agresivos que ponen en peligro la seguridad del personal y del resto de animales. A pesar de esta circunstancia, se siguen realizando importantes esfuerzos en la localización inmediata de los dueños y en facilitar la adopción de los animales abandonados (para lo que se cuenta con la colaboración de otros países europeos).

Las adopciones voluntarias son imprescindibles para evitar los sacrificios de animales

Con el objetivo de reducir al mínimo el número de eutanasias practicadas, la empresa adjudicataria del servicio comenzó en diciembre de 2010 una colaboración con el equipo de voluntariado del proyecto "Sacrificio Cero en Burgos", impulsado por la antigua Asociación Protectora de Animales "Las Merindades" para promover y gestionar adopciones de animales. Gracias a este proyecto, cuyo objetivo es evitar los sacrificios que se ven obligados a realizar los servicios de recogida, se ha creado una red de voluntarios y colaboradores para conseguir las acogidas temporales o adopciones definitivas de todos los animales procedentes de estos servicios. Para ello se utilizan campañas de información a diferentes niveles y se hace uso de las redes sociales en la búsqueda de personas que deseen adoptar. Gracias a la colaboración entre el servicio de recogida de animales de la Diputación Provincial y el proyecto "Sacrificio Cero en Burgos", el porcentaje de adopciones ha aumentado considerablemente, mientras que la empresa adjudicataria mantiene de forma continua a varios ejemplares en las instalaciones de forma que el número de eutanasias practicadas entre diciembre de 2010 y abril de 2011 se redujo a cero.

Desde el Servicio de Medio Ambiente y Agricultura de la Diputación Provincial se valora de forma muy positiva esta colaboración y se espera poder seguir actuando en la línea que marca el proyecto "Sacrificio Cero en Burgos" para evitar la muerte de animales de compañía en nuestra provincia.

Dos años de gestión ambiental

El Sistema de Gestión Ambiental del Palacio Provincial se consolida dos años después de su certificación según la Norma ISO 14001

Desde el punto de vista de protección medioambiental, la implantación de un sistema de gestión ambiental en una gran empresa o en un centro de producción industrial resulta necesaria, cuando no imprescindible, para controlar todos los impactos ambientales que produce su actividad (residuos, vertidos, emisiones atmosféricas, ruido, etc.) y garantizar que cumple con toda la normativa medioambiental vigente. Menos habitual aunque igualmente importante es la implantación de este tipo de sistemas en otros centros o instalaciones que, sin tener complejos procesos productivos, realizan cualquier otro tipo de actividad económica (administración, servicios, comercio, etc.), ya que todas estas actividades, en mayor o menor medida, producen algún tipo de impacto sobre el medio ambiente que es necesario controlar y minimizar. En este sentido, la Norma Internacional ISO 14001 se aplica a cualquier organización que desee controlar y mejorar su comportamiento medioambiental. Por ello, la Diputación Provincial de Burgos, como medida ejemplarizante en el marco de las administraciones públicas, decidió implantar su propio sistema de gestión ambiental y certificarlo conforme a esta norma.

Dos años después de la certificación del sistema en el Palacio Provincial, principal sede de la institución, comienzan a apreciarse los primeros resultados positivos. Por un lado, el control de todos aquellos impactos que se generan en la actividad del edificio (consumo de energía, de agua, de papel, generación de residuos, vertidos, etc.) está permitiendo el establecimiento y cumplimiento de objetivos y metas anuales que mejoran nuestro comportamiento medioambiental, habiéndose obtenido mejoras significativas en relación al consumo de agua y de papel o en la segregación de residuos. Por otro lado, los requisitos documentales del sistema y las auditorías a las que se somete permiten garantizar el cumplimiento de toda la normativa que aplica a temas medioambientales y la obtención de los permisos, autorizaciones y licencias pertinentes (comunicación ambiental, autorización de vertido, libro de registro de residuos, etc.). Por último, la norma ISO 14001 incide en aspectos de formación y capacitación técnica de los trabajadores, y por ello se vienen desarrollando diferentes actividades formativas y de sensibilización que están repercutiendo en un aumento de la concienciación ambiental de todos los trabajadores.

La importancia de contar con un sistema de gestión ambiental radica en el principio de "mejora continua", es decir, de una progresiva reducción del impacto ambiental de nuestras actividades y servicios gracias a la participación de todo el personal.

ISO 14001 - MEJORAS AMBIENTALES CONSEGUIDAS

- Reducción del consumo de papel
- Reducción del consumo de agua
- Aumento de la segregación y reciclado de residuos urbanos
- Control y gestión de residuos peligrosos
- Control de efluentes líquidos y gaseosos
- Evaluación y cumplimiento de toda la normativa sectorial
- Incremento de la sensibilización ambiental de los trabajadores
- Fomento de la comunicación y la participación en temas ambientales
- Reducción de costes
- Mejora de la imagen al exterior

A+ Applus+ MEDIO AMBIENTE EMPRESA CERTIFICADA ISO 14001 Certification Technological Center ACREDITADO POR ENAC

Nuestros parajes: Las Loras

En Burgos destaca por encima del resto la lora rocosa de Peña Amaya, que con sus casi 1.400 metros es visible y dominante del paisaje de la provincia

Una "lora", etimológicamente hablando, es la parte más alta de lo que hace miles de años fue el fondo de un valle. Las Loras están situadas al norte de Castilla y León, extendiéndose por el extremo noroccidental de la provincia de Burgos y convirtiéndose en el punto de unión entre las montañas cantábricas y la llanura del Duero. En Burgos destaca, por encima del resto, la lora rocosa de Peña Amaya, que con sus casi mil cuatrocientos metros de altura es visible y dominante del paisaje de la provincia.

En estos parajes llama poderosamente la atención la variedad y riqueza del paisaje, formado mayoritariamente por grandes formaciones rocosas con farallones verticales coronados de plataformas planas y separadas por profundos valles. Pese a la diversidad de suelos, en la comarca de Las Loras predominan los terrenos calizos, que al ser erosionados por el agua dan lugar a cuevas, simas, cañones y surgencias, creando rincones de especial atractivo como la Yeguamea o los Piscárdanos.

La variedad y riqueza del paisaje, formado por grandes formaciones rocosas separadas por profundos valles, favorece una abundante diversidad biológica

Esta variedad de ambientes favorece que la diversidad biológica sea muy abundante. Por ejemplo, en los cortados y escarpes rocosos se asientan grandes rapaces, como el águila real, el buitre leonado o el búho real. En las orillas de los cursos fluviales se forman bosques de ribera o de galería. Los sauces, fresnos, chopos, alisos y olmos son los árboles más importantes de la comunidad ribereña. Esta exuberante vegetación favorece la presencia de herbívoros como la rata de agua y escondidos entre las ramas de los árboles se pueden encontrar oropéndolas, currucas y carriceros. Bajo el agua se ocultan pequeños invertebrados y los deseados cangrejos autóctonos. En los fondos de valle se han formado praderas de siega y en las laderas no cultivadas se asientan bosques de pinos, robles y carrascas, e incluso en la cara norte de Las Loras aparecen algunos bosquetes de haya.

El hombre no ha pasado por alto esta privilegiada naturaleza y pese a la dureza del clima encontró en Las Loras un buen lugar donde construir sus casas, labrar la tierra y pastorear al ganado. Distintas culturas dejaron su impronta en la zona, y aún hoy se conservan dólmenes, menhires, castros e iglesias, actuando de testigos mudos de un pasado de esplendor. En la actualidad existen pequeños núcleos de población, asentados principalmente en el fondo de los valles, donde las condiciones climatológicas son más favorables. La economía de la zona se basa en agricultura cerealista y en la siembra de patata de calidad. No obstante, tiene mucha importancia la ganadería de vacuno, dada la abundancia de buenos pastos.

Recorrer Las Loras y disfrutar de sus paisajes y de su riqueza natural está al alcance de cualquiera, puesto que varias rutas y recorridos senderistas atraviesan la comarca.

La Peña Amaya se asoma como una atalaya sobre la llanura castellana

colabora:
albera medio ambiente

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

sostenibilidad

Apostando por la sostenibilidad de nuestros municipios

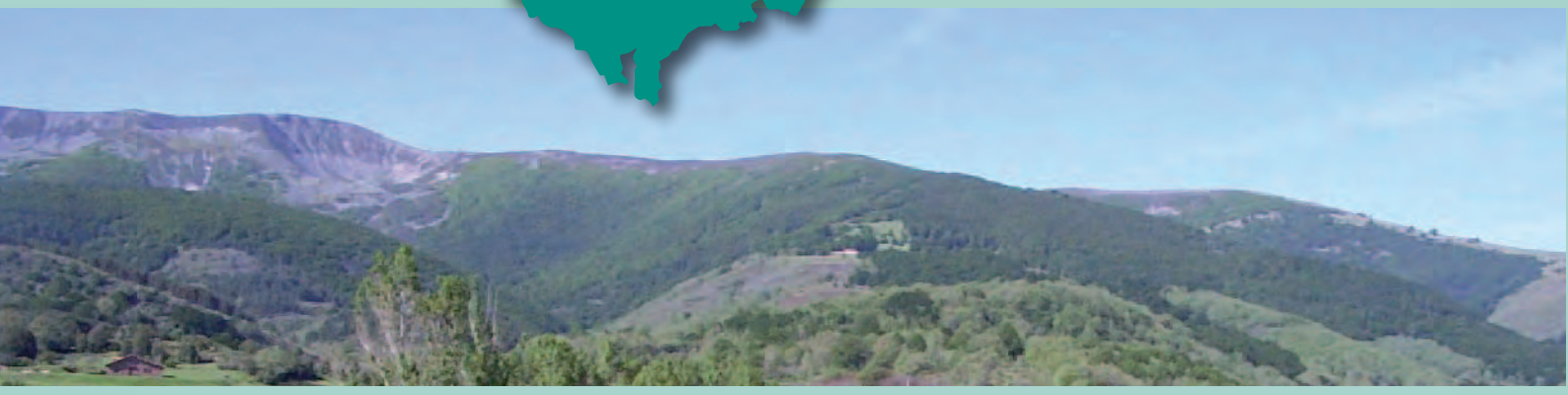

Diputación Provincial de Burgos
Servicio de Medio Ambiente, Agricultura, Ganadería y Montes
Paseo del Espolón, 34
09003 Burgos
Teléfono 947 25 86 00
medioambiente@diputaciondeburgos.es

Impresión y maquetación:
Imprenta Provincial
Depósito legal: BU-250-2009